



# Resolución Suprema Nº 018-2025-MC

Lima, 24 de noviembre de 2025

## CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP es un organismo público ejecutor, adscrito al Ministerio de Cultura mediante el Decreto Supremo N° 061-2016-PCM, que tiene por finalidad ejecutar actividades y acciones a nivel nacional de difusión de contenidos educativos, informativos, culturales y de esparcimiento, conforme con lo establecido en su Ley de creación, Decreto Legislativo N° 829;

Que, el artículo 7 de la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones del IRTP, aprobado por el Decreto Supremo N° 001-2025-MC, señala que la Jefatura del IRTP es el órgano de mayor autoridad y es ejercida por un Jefe/a Institucional quien ejerce la titularidad de la entidad y del pliego presupuestal;

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Suprema N° 017-2025-MC, se designa a la señora Adriana Janette Rodríguez Jadrosich en el cargo de Jefa Institucional del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, la misma que resulta pertinente aceptar; correspondiendo encargar a la persona que ocupará el cargo de Jefe/a Institucional del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP, a fin de garantizar el funcionamiento de dicha institución;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y sus modificatorias; el Decreto Legislativo N° 829, que Crea el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP; y, su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 001-2025-MC;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia formulada por la señora **ADRIANA JANETTE RODRÍGUEZ JADROSICH** al cargo de Jefa Institucional del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP; dándosele las gracias por los servicios prestados.





## Resolución Suprema

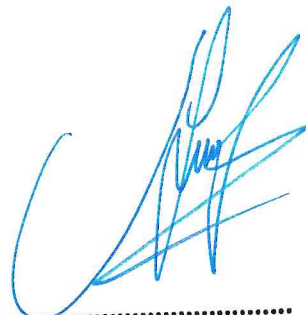
**Artículo 2.-** Encargar a la señora **CARMEN DORA GARRIDO DIAZ**, Directora de Sistema Administrativo III de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional del Ministerio de Cultura, el cargo de Jefa Institucional del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP, en adición a sus funciones; por las razones expuestas en los considerandos de la presente resolución.

**Artículo 3.-** La presente resolución suprema es refrendada por el Ministro de Cultura.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



.....  
**JOSÉ ENRIQUE JERÍ ORÉ**  
Presidente de la República



.....  
**ALFREDO MARTÍN LUNA BRICEÑO**  
Ministro de Cultura